



## Consejo Económico y Social

Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.40  
18 de julio de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Segundo período ordinario de sesiones de 2000  
18 a 20 de septiembre de 2000  
Tema 3 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

### RECOMENDACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE CORTA DURACIÓN DEL PAÍS\*\*

#### Argelia

#### Resumen

En el presente documento se formula una recomendación sobre la financiación, con cargo a recursos generales y fondos complementarios, del programa de Argelia de un año de duración, en apoyo de las actividades que conducirán a la preparación del programa del país. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 1.085.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y una suma de 800.000 dólares con cargo a recursos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el año 2001.

\* E/ICEF/2000/14.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1999 por concepto de cooperación con el programa. Estas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y fondos complementarios (E/ICEF/2000/P/L.27).

## DATOS BÁSICOS

(correspondientes a 1998, salvo indicación en contrario)

Población infantil (menores de 18 años, millones)	13,4
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (TMM5)	40
Tasa de mortalidad de lactantes (por 1.000 nacidos vivos) (TMI)	35
Insuficiencia de peso (porcentaje, moderado y grave) (1995)	13
Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	220
Tasa de alfabetización (porcentaje, varones/mujeres) (1995)	71/45
Matriculación primaria (porcentaje, varones/mujeres) (1995)	91/94
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) (1995)	94
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje) (1995)	93
Inmunización periódica financiada por el Gobierno (programa ampliado de inmunización) (porcentaje)	100
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	1 550

Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:

tuberculosis	95%
difteria/tos ferina/tétanos	80%
sarampión	75%
poliomielitis	80%

Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos 52%

## LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

1. A partir de 1998, Argelia ha sido escenario de importantes acontecimientos políticos y socioeconómicos. El nuevo Presidente de la República, elegido en abril de 1999, ha otorgado especial prioridad a la recuperación de la paz y la estabilidad. Gracias al programa político basado en la armonía civil y la reconciliación nacional, miles de insurgentes depusieron las armas y fueron indultados o amnistiados. La violencia ha disminuido considerablemente si bien la situación en materia de seguridad, pese a haber mejorado, sigue siendo preocupante. Numerosos civiles, en especial mujeres y niños, aún son víctimas de la violencia, particularmente en las zonas rurales.

2. Esta situación menoscaba los resueltos esfuerzos que realiza Argelia en el campo de las reformas económicas y sociales, a las que se ha dado gran impulso para incorporarse de lleno en la economía de mercado. Sin embargo, la economía aún depende marcadamente de los ingresos de las exportaciones de hidrocarburos. Argelia importa entre un 60 y un 70% de los alimentos que necesita. Según lo indican las estadísticas del Gobierno, la pobreza afecta a un 19% de la población, esto es, cerca de 6 millones de personas, la mitad de las cuales residen en las zonas rurales. La merma del poder adquisitivo de la población, que en los dos últimos años alcanzó a 15%, se ha acentuado. La cesantía sigue siendo elevada y se aproxima a un 29% de la población activa y a cerca del 55% de las personas de 20 a 24 años.

3. Desde 1998 no se han registrado casos de poliomielitis y los de sarampión disminuyeron de 19.573 en 1997 a 2.500 en 1999. Con todo, la situación sanitaria sigue siendo motivo de preocupación, en especial si se tiene en cuenta que en los últimos años han disminuido la tasa de inmunización.

4. La deserción escolar es motivo de gran inquietud. Aunque la tasa de escolaridad supera el 90%, el sistema de enseñanza es poco eficaz y la tasa de deserción escolar, que en el grupo de edades de 6 a 12 años es de 7%, se eleva a 19% en el grupo de edades de 6 a 16 años. No obstante la destrucción de más de 500 escuelas, principalmente de las zonas rurales, los alumnos han podido continuar sus estudios en otros establecimientos. Además, el Gobierno ha iniciado la reconstrucción de las escuelas destruidas. Un 65% de los analfabetos de la población adulta son mujeres.

5. Una de las preocupaciones permanentes del Gobierno y de la sociedad civil es la protección de los niños que han sido víctimas de la violencia, que ascienden a decenas de miles. Las instituciones estatales y las asociaciones civiles llevan a cabo numerosas actividades para proporcionarles atención psicológica y material, pero sin mayor coordinación. Para corregir esta situación, el Gobierno está elaborando un plan nacional para atender a los niños afectados por la violencia. De una población total de 30 millones de habitantes, se registraron alrededor de 1.100.000 discapacitados (1998), 132.000 de los cuales son de edad escolar. Se estima que más de 3.000 niños son abandonados anualmente en los establecimientos hospitalarios.

#### COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1998-2000

6. El programa 1998-2000 tenía por objeto aumentar el bienestar de los niños y las mujeres, particularmente en lo que toca a salud, educación y protección. El programa beneficiaba a las regiones más desfavorecidas - el sur y las altiplanicies - esto es, a 28 wilayate (departamentos). De acuerdo con el programa de salud, en 1998 y 1999 el UNICEF contribuyó a organizar dos campañas de inmunización contra la poliomielitis en estos wilayate, donde su cobertura alcanza un promedio de 70%, a fortalecer el sistema nacional de vigilancia epidemiológica, y a aumentar la capacidad operativa de 1.276 médicos y paramédicos en el campo de la salud maternoinfantil. Actualmente, el Instituto Nacional de Salud Pública, con la ayuda del UNICEF, está completando dos encuestas nacionales sobre nutrición y mortalidad materna.

7. El UNICEF ha colaborado con los esfuerzos que realiza el Gobierno por mejorar la calidad de la educación, en especial mediante la incorporación de la educación global en los métodos de enseñanza. Para ello, ha proporcionado material didáctico e informático y asegurado la realización de seminarios de capacitación para los maestros de 25 escuelas primarias, lo que beneficiará a 10.000 alumnos. Asimismo, ha contribuido a dotar de equipos a 100 comedores escolares en zonas desfavorecidas, que atienden a 10.000 niños; a formar médicos especializados en la atención de escolares, inspectores de la enseñanza básica y administradores de comedores escolares; y a preparar manuales de gestión y de higiene nutricional. Por lo que respecta a la alfabetización, se capacitó a 533 instructores y se impartieron 100 cursos de alfabetización funcional que reunieron a 3.000 alumnos de 10 wilayate.

8. El UNICEF contribuyó a la ejecución de un proyecto para proporcionar atención psicológica a los niños víctimas de la violencia suministrando un importante apoyo técnico y material. De esta manera, se impartió capacitación a 80 psiquiatras y psicólogos, entre ellos 30 instructores de alto nivel, en las técnicas de atención de los niños víctimas de la violencia los que, por su parte, formaron a más de 1.000 maestros e inspectores. El proyecto también ha contribuido a fortalecer la capacidad nacional de atender a estos niños mediante la adquisición de 525 tests psicológicos, el suministro de apoyo logístico al seguimiento psicológico de los niños y la creación de un centro de documentación, información y formación relacionados con los efectos de la violencia en el Instituto Nacional de Salud Pública. Se llevó a cabo una encuesta acerca del alcance y efectos de la violencia en los niños.

9. El UNICEF proporcionó material didáctico especializado a los cursos para enfermos de la vista y discapacitados mentales que asisten a las escuelas primarias de la enseñanza pública. Esta experiencia contribuyó a que se aprobara un programa nacional de integración de los niños que padecen de alguna discapacidad. Asimismo, contribuyó a la producción de material informativo y de concientización relativos a la prevención de los accidentes en el hogar. El programa también afianzó la capacidad de atención clínica y pedagógica en un establecimiento de hospitalización diurna para niños autistas y psicóticos. Para hacer frente a los problemas nuevos que se plantean a la sociedad, se llevaron a cabo dos estudios, uno de ellos sobre el maltrato infantil y el segundo sobre el trabajo de los niños.

10. El UNICEF promovió la reflexión y organizó debates sobre los derechos universales del niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, en especial mediante la producción de filmes, la organización de una exposición fotográfica itinerante, la producción y difusión de material de información, educación y comunicación, inclusive en braille; la formación de técnicos; y la organización de seminarios en los que participaron representantes de instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, universitarios y trabajadores sociales.

11. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se llevó a cabo un proyecto experimental en la región de Timimoun, wilaya de Adrar, en el sur del país. El aporte del UNICEF consistió principalmente a promover la educación de las niñas.

#### Experiencias recojidas de la cooperación anterior

12. Debido a la falta de coordinación entre las instituciones interesadas, la gestión de los proyectos sobre el terreno se realizaba en forma sectorial y vertical, debido a la falta de coordinación entre las instituciones interesadas. Para que la tasa de ejecución de los proyectos sea elevada, es preciso reforzar la coordinación entre los diversos participantes mediante una gestión intersectorial.

13. La sociedad argelina ha confrontado variados problemas y experimentado múltiples cambios. Sin embargo, el programa de cooperación no siempre los ha acompañado adecuadamente. Durante el presente período de cooperación, se reconoció que había que reorientar el programa de modo que respondiera mejor a las necesidades prioritarias de los niños y las mujeres y marchara a la par con

la evolución de los acontecimientos. Por tal razón, en 1998 se revisó y corrigió el proyecto de protección del niño. Por esta razón, en 1998 se revisó y corrigió el proyecto de protección del niño, dando prioridad a atención de los niños víctimas de la violencia y aumentando la protección de los niños física y moralmente desfavorecidos.

14. La oficina vio mermada su capacidad debido a que se suprimió el programa de seguimiento y evaluación (1997), a que se redujo el equipo de trabajo y a la inestabilidad de la situación de seguridad, que limitó seriamente las visitas a terreno. Se reconoció que para hacer frente a esta situación había que fortalecer los métodos de vigilancia y evaluación del programa, para lo cual se contrataron dos oficiales de programas para llenar los puestos de plantilla disponibles y en 1999 se creó uno adicional. Además, se creó un sistema de supervisión y evaluación.

15. El fortalecimiento de los mecanismos institucionales de vigilancia y evaluación del cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sigue siendo una prioridad. Durante mucho tiempo, la situación del país no ha permitido utilizar en forma óptima los mecanismos de acopio de datos; actualmente podrán aprovecharse mejor gracias a que los acontecimientos han evolucionado en forma favorable.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 2001

Importes estimados de los gastos anuales  
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>	
Salud	300
Educación	260
Protección de la infancia	230
Movilización social y promoción	170
Gastos intersectoriales	<u>125</u>
Total parcial	<u>1 085</u>
<u>Financiación suplementaria</u>	
Salud	200
Educación	200
Protección de la infancia	<u>400</u>
Total parcial	<u>800</u>
Total	<u><u>1 885</u></u>

#### Proceso de preparación del programa del país

16. El nuevo programa fue elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno y con otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF, el PNUD y el FNUAP, de acuerdo con el Gobierno, resolvieron prorrogar por un año (2001) la duración de sus programas de cooperación respectivos. La decisión tuvo por objeto permitir que los tres organismos se prepararan mejor para colaborar con las nuevas prioridades y con las reformas estructurales del Gobierno. Además, el año adicional permitirá consolidar los logros del actual ciclo de cooperación (1998-2000), que al comienzo de su puesta en marcha sufrió un retraso debido a las dificultades del medio sociopolítico.

#### Metas y objetivos del programa del país

17. Las principales metas y objetivos del programa de cooperación 1998-2000 se mantendrán. En consecuencia, el programa del país apuntará a aumentar el bienestar de los niños y las mujeres de Argelia mediante la aplicación de un enfoque orientado fundamentalmente a consolidar los logros en las esferas de la salud, la educación y la protección social.

#### Estrategia del programa

18. Las estrategias principales serán reorientadas y se hará especial hincapié en el fortalecimiento del carácter intersectorial del programa, en el sistema de vigilancia y evaluación y en la cooperación y complementación entre los organismos de las Naciones Unidas. El año 2001 se aprovechará para preparar detalladamente el próximo ciclo de cooperación (2002-2006) a partir de los datos que proporcionarán las diversas encuestas y estudios que se lleven a cabo, las experiencias obtenidas a partir de la evaluación del programa en curso (fines de 2000) y teniendo especialmente en cuenta las reformas en que está empeñado el Gobierno.

19. La salud. Mediante los cuatro proyectos que componen el programa de salud (inmunización, lucha contra las enfermedades diarreicas, salud maternoinfantil e infecciones agudas de las vías respiratorias), el UNICEF seguirá prestando apoyo a las actividades del Gobierno para mejorar la tasa de inmunización, eliminar el sarampión y el tétanos neonatal, erradicar la poliomielitis, reducir la mortalidad neonatal y debida a las infecciones agudas de las vías respiratorias y a las diarreas, y disminuir la mortalidad materna y la malnutrición. Se dará especial impulso a la inmunización en las zonas en riesgo, las que se identificarán mediante la encuesta a base de indicadores múltiples que se lleva a cabo actualmente. Para aumentar la capacidad de evaluación, vigilancia y respuesta rápida a situaciones concretas, el UNICEF, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) ayudará a mejorar el sistema nacional de información sanitaria. Ambos organismos prestarán apoyo al Gobierno para la aplicación del método llamado de "gestión integrada de las enfermedades de la infancia", a fin de aumentar la eficacia del sistema de salud.

20. La educación. El UNICEF prestará apoyo al Gobierno en la reforma del sistema educativo y en sus esfuerzos por reducir la deserción escolar, las disparidades regionales y, según el género de que se trate, el analfabetismo, particularmente de las mujeres y las niñas, y mejorar la calidad de la educación. Al respecto, se realizará una encuesta nacional sobre las causas de

la deserción escolar; se ampliará el concepto de educación global a otras diez escuelas experimentales de dos wilayate pobres y desfavorecidos (Adrar, en el Gran sur, y Djelfa, en la estepa); y se llevará a cabo una campaña de alfabetización de las mujeres y las niñas de las regiones del Gran sur (Adrar, Ouargla y Béchar). Sin embargo, se revisará detenidamente el proyecto de alfabetización con el fin de reexaminar la intervención del UNICEF en esta esfera.

21. Protección de la infancia. Este programa comprende dos proyectos iniciales, uno sobre los niños discapacitados y el segundo sobre los que carecen de familia, a los que se agregará el proyecto de atención a los niños que han sido víctimas de la violencia, que se puso en práctica para responder a una situación de emergencia. El programa tiene por objeto mejorar las condiciones materiales y morales de vida de los niños que requieren una atención especial. Para ello, se reforzará el apoyo a la atención prestada a los niños que han sido víctimas de la violencia, mediante contribuciones de orden técnico y material. Los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de las encuestas que se realicen en el año 2000 en el campo de la protección de la infancia permitirán definir mejor los objetivos del próximo ciclo de cooperación a fin de satisfacer las nuevas necesidades de los niños argelinos. Además, el UNICEF seguirá proporcionando apoyo para la elaboración del programa nacional de aulas integradas, contribuyendo a la apertura de 10 cursos nuevos para niños discapacitados mentales y no videntes. El UNICEF también contribuirá a mejorar las condiciones de acogida en los hogares para niños abandonados mediante el suministro de asistencia técnica y material.

22. Promoción y comunicación social. Las actividades que se llevan a cabo en estas esferas respaldan a los programas en su conjunto. El UNICEF contribuirá a poner en práctica un plan intersectorial y global de comunicaciones, para lo cual prestará apoyo especial al Ministerio de Comunicaciones en la elaboración de estrategias nuevas en la materia. Además, se fortalecerá la colaboración que presta el UNICEF, particularmente a las instituciones estatales, las organizaciones no gubernamentales, la dependencia de comunicación social del Instituto Nacional de Salud Pública y la organización de scouts musulmanes de Argelia. Con el fin de asegurar el financiamiento necesario para lograr los objetivos del programa de cooperación, el UNICEF seguirá esforzándose por obtener ayuda de diversos inversionistas, de los países donantes y del sector privado, haciendo hincapié en las necesidades de protección social de los niños de Argelia.

#### Vigilancia y evaluación

23. La vigilancia del programa se cumplirá mediante las visitas sobre el terreno, los informes que deberán presentar periódicamente los asociados y la revisión sistemática del programa. Además, el año 2001 se consagrará a analizar los resultados de las encuestas y de las revisiones del programa efectuadas el año anterior, así como a elaborar un plan integrado de vigilancia y evaluación para el ciclo de cooperación siguiente (2002-2006).

#### Colaboración con los demás asociados

24. Durante el próximo año, el UNICEF participará en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y armonizará su ciclo de

programación con los del PNUD y el FNUAP. Solicitará recursos complementarios para el proyecto experimental de desarrollo comunitario en el Gran sur. Por su parte, el PNUD y FNUAP y la OMS harán lo propio. El UNICEF, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales, contribuirá a prestar ayuda humanitaria a los refugiados saharauís del Tinduf, en el suroeste del país.

#### Gestión del programa

25. La oficina del UNICEF reforzará los recursos humanos de que dispone para la realización de actividades de programación y de apoyo técnico mediante la creación de un puesto de oficial de proyectos de protección de la infancia. Asimismo, fortalecerá su capacidad de vigilancia y evaluación para llevar a la práctica el programa de cooperación. La ejecución y la evaluación periódica del programa se encomendarán a un grupo de trabajo de carácter intersectorial en el que participará el UNICEF.

Cuadro

Relación del presupuesto del programa con los gastos del personal

PAÍS: ARGELIA  
PROGRAMA: 2001

Sector/esferas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto del programa				Puestos <sup>a</sup>									Gastos de personal <sup>b</sup>				
	RG	FSD	NFS	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	Total	PI	Local	Total	
Recursos generales:																		
Salud	300 000			300 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	20 680	20 680	
Educación	260 000			260 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	20 680	20 680	
Movilización social y promoción	170 000			170 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	20 078	20 078	
Protección de la infancia	250 000			250 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	20 680	20 680	
Gastos intersectoriales	125 000			125 000	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	52 568	52 568	
<b>Total RG</b>	<b>1 085 000</b>			<b>1 085 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>134 686</b>	<b>134 686</b>	
Financiación suplementaria:																		
Salud		0	200 000	200 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Educación		0	200 000	200 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Protección de la infancia		0	400 000	400 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	7 056	7 056	
<b>Total FS</b>		<b>0</b>	<b>800 000</b>	<b>800 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7 056</b>	<b>7 056</b>	
<b>Total RG y FS</b>	<b>1 085 000</b>	<b>0</b>	<b>800 000</b>	<b>1 885 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>141 742</b>	<b>141 742</b>	
Presupuesto de apoyo al programa																		
		Gastos de funcionamiento			159 800													
		Gastos de personal			0	0	1	0	0	0	1	2	6	9	184 074	126 258	310 332	
<b>Total general (RG+FS+AP)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>184 074</b>	<b>268 000</b>	<b>452 074</b>	
	Número de puestos y gastos de personal:																	
	Ciclo del programa actual											1	6	12	19			
	Al terminar el ciclo del programa propuesto (cifras sólo indicativas)											1	6	12	19	184 074	268 000	452 074

Abreviaturas

- RG = Recursos generales.
- FS = Financiación suplementaria.
- FSD = Financiación suplementaria disponible.
- NFS = Nueva financiación suplementaria.
- PI = Funcionario del cuadro orgánico (profesional) internacional.
- PN = Funcionario del cuadro orgánico (profesional) nacional.
- SG = Servicios generales.
- AP = Apoyo al programa.

<sup>a</sup> Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.

<sup>b</sup> Se excluyen los puestos supernumerarios y las horas extraordinarias.